

Revolucion y contrarrevolución en Guatemala: la penetración imperialista de Estados Unidos.

Salguero Florencia Belén.

Cita: Salguero Florencia Belén (2013). *Revolucion y contrarrevolución en Guatemala: la penetración imperialista de Estados Unidos. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/212>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 24

Título de la Mesa Temática: Incidencia de Estados Unidos de América en el mundo contemporáneo (1898-2012)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Iuorno Graciela y Nigra Fabio

**REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN EN GUATEMALA: LA
PENETRACIÓN IMPERIALISTA DE ESTADOS UNIDOS**

Salguero Florencia - Valera Constanza

Escuela de Historia – Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

salgueroflorencia@gmail.com, cotivalera@gmail.com

Introducción

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se constituyó como una potencia hegemónica que profundizó su carrera imperialista por el control de ciertos enclaves económicos y comerciales a nivel mundial. El desarrollo de sus fuerzas productivas, en una fase superior del desarrollo capitalista, se canalizó hacia la conquista de nuevos territorios al promover y participar en sucesivas guerras imperialistas por el control de zonas de influencia, desde una política de “contención” frente a la expansión soviética.

En el contexto de Guerra Fría, se planificaron, desde la administración en Washington, políticas destinadas a la intervención directa en ciertas zonas de América Latina con el objetivo de controlar y contener, tanto los intentos de modernización capitalista, como así también la implantación de políticas de corte democrático; argumentando el avance del “peligro rojo” en la zona como medio de justificación para el despliegue de acciones de violencia política que se extendieron principalmente en los países del istmo. En la etapa de posguerra Estados Unidos perpetró ciertos mecanismos institucionales que le permitieron viabilizar su política de penetración en los asuntos latinoamericanos; como la creación de la ONU, y la política del “Buen Vecino” orquestada desde la administración Roosevelt.

La operación encubierta en Guatemala, organizada desde la CIA, sentó las bases para posteriores injerencias político-militares en el área, con el objetivo de proteger los intereses económicos de las compañías estadounidenses. *La penetración imperialista adquirió una configuración especial en Centroamérica, al visualizarse como una región estratégica..*

En este sentido, el trabajo pretende estructurarse sobre el análisis de la “operación encubierta” desplegada en Guatemala, entendida como una de las operaciones llevadas a cabo por Norteamérica para salvaguardar su hegemonía intracontinental, que adquirió características específicas a partir de la profundización de la lógica imperialista en el contexto de Guerra Fría. Por otro lado, consideramos que la revolución de octubre de 1944, que inauguró una etapa de democracia societal en Guatemala, coartada por el golpe del '54, revistió el carácter de una revolución de tipo democrático-burguesa, que tomó como eje de sus reformas la consolidación del capitalismo en el país. El proceso contrarrevolucionario iniciado en 1954, que contó con el apoyo estratégico, político y militar de los Estados Unidos, inauguró una etapa de eliminación de las reformas democráticas conquistadas por los trabajadores durante el decenio 1944-1954 y a su vez

generó la formación de un aparato político represivo anclado en el terrorismo de estado, al servicio de una economía netamente ligada a los requerimientos norteamericanos.

La otra América

La consolidación de los estados-nación en América Latina significó un proceso necesariamente conflictivo, atravesado por los antagonismos característicos que adquiere el capitalismo en los países periféricos. Durante la primera mitad del siglo XIX, la transición de las colonias americanas a estados independientes, estuvo inherentemente atravesada por el avance del imperialismo Norteamericano. En América Latina, la expansión imperialista adoptó la forma “legal” de la Doctrina Monroe, se asentó sobre los pilares de libertad, progreso y cristianismo, como modo de legitimación frente a la necesidad de financiación y justificación que implicó la Guerra Fría (Romano, 2012:135). Con la política del “gran garrote” se cristalizó un proceso de mayor intervención y dominación imperialista de los Estados Unidos sobre los países de Centroamérica y el Caribe (Boersner, 1990:205). Esta intervención se materializó a partir de la concesión de préstamos, el establecimiento de empresas y compañías norteamericanas, la instalación de bases militares e incursiones armadas.

Hacia fines del siglo XIX se redefinió el concepto de “América Latina” creado por Napoleón III. Si bien en un principio fue utilizado como medio de justificación del proyecto expansionista francés hacia México, apelando a una unión entre los pueblos latinos contra los anglosajones, el concepto fue reinterpretado a la luz del fracaso francés y la consiguiente victoria estadounidense (Phelam, 1993:464). De esta manera, entre los intelectuales se arraigó la idea de la necesidad de una unidad latinoamericana para contrarrestar la influencia político-económica que ejercía Norteamérica.

A partir de la crisis de 1929 y hasta fines de la Segunda Guerra Mundial, las relaciones con los Estados Unidos adquirieron un tinte más moderado a partir de la implementación de la política del “Buen Vecino”. Por otro lado, si bien cesaron las intervenciones militares directas, Norteamérica encontró nuevas formas de penetración imperialista a partir de la instalación de embajadores leales como una forma de presión política¹. Esta táctica perduró hasta el comienzo de la Guerra Fría, momento en el cual Estados Unidos

¹ Sobre las relaciones entre Estados Unidos y América Latina ver Smith (1991)

se consolida como una potencia hegemónica a nivel mundial, adoptando una política de corte antisoviético y anticomunista conocida como la “Doctrina Truman”².

Con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial en 1939, Norteamérica demostró gran interés por acordar con las repúblicas latinoamericanas “la neutralidad en la guerra y la protección de la paz en el hemisferio occidental” (Thorp, 1994:50), encubriendo bajo este discurso sus intereses económicos y militares en la zona.

A su vez, desde la administración Truman se intentó crear un ambiente de crisis y paranoia en torno a la Guerra Fría, que permitiera el fomento de sentimientos nacionalistas y racistas en relación a la construcción de un enemigo común encabezado por las potencias “fascistas”; justificando, de esta manera, la instauración de una economía de guerra, liderada por los principales trust monopolísticos.

De esta forma, el clima de guerra fue utilizado, al interior de Estados Unidos, como canal de unificación de clases frente al enemigo externo, socavando las bases de la militancia laborista característica de los años `30. El nacionalismo actuó, en este sentido, como atenuante de los conflictos clasistas, permitiendo nuevas formas de control interno, desde las propias organizaciones, como así también externo, apelando a la ley y a la fuerza (Zinn, 2000:370).

Una vez finalizado el conflicto bélico, Estados Unidos fue la potencia encargada de la reconstrucción de las economías europeas. Bajo el Acuerdo de Bretton Woods, la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, se constituyó como el nuevo estado hegemónico a nivel mundial.

Con respecto a las repúblicas latinoamericanas, el país del norte celebró una serie de conferencias con el fin de aglutinar, bajo su liderazgo, la unidad en el continente americano. En ellas se firmaron el “Acta Económica de las Américas” en 1945, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947, y también se sentaron las bases para la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948. A través de éstos pactos, Estados Unidos adquirió un poder intervencionista a lo largo de todo el continente Americano, como modo de protección frente a las posibles agresiones, tanto extra como intracontinentales, del “enemigo rojo”. Si bien la intención de contener el avance comunista en la zona significó una política crucial en esta coyuntura; existía otra motivación ligada a los intereses económicos en juego, como garantizar el suministro de materias primas y materiales estratégicos para las industrias estadounidenses.

² Sobre la historia de la Guerra Fría ver McMahon (2009).

El resultado de estos tratados “llevó al gobierno norteamericano a colocar la seguridad militar y policial por encima de cualquier otra consideración en lo referente a los países subdesarrollados sometidos a su hegemonía” (Boersner, 1990:257). Fue bajo la presidencia de Dwight Eisenhower que Norteamérica se constituyó como “el guardián”, defendiendo a los países latinoamericanos frente a la amenaza que representaba el comunismo. Así, desde los Estados Unidos se gestionaron numerosas intervenciones armadas y se promovieron regímenes autoritarios tendientes a eliminar al “enemigo interno”, y a mantener su influencia económica en los distintos países del continente.

A pesar del clima de Guerra Fría y de la presión político-ideológica que significaba la Unión Soviética, reiteradas veces se apeló a la bandera del anticomunismo como justificación para llevar a cabo intervenciones en Latinoamérica; con el objetivo último de salvaguardar los intereses económicos del capital estadounidense. En este sentido, tanto las operaciones encubiertas, como las intervenciones directas organizadas desde Washington, principalmente en Centroamérica, constituyeron en realidad un golpe contra la implantación de políticas de corte nacional-desarrollista impulsadas desde los gobiernos latinoamericanos, que contra la presencia soviética en el área (Valdés Ugalde, 2007:52).

De esta manera, la mayoría de las “revoluciones latinoamericanas”, como es el caso de Guatemala, presentaron un carácter meramente reformista destinado a sentar las bases del desarrollo capitalista en la región.

El decenio reformista

Los países de América Central se integraron al mercado mundial como productores de materias primas. Hacia mediados del siglo XIX, Guatemala comenzó a estimular la producción y exportación de café, azúcar y algodón, paralelamente se inició un proyecto de modernización del país, que contemplaba la creación de una red de transportes, y la provisión de tierras y mano de obra para tales fines. A partir de 1870, bajo el gobierno del general Justo Rufino Barrios, se llevaron a cabo en el país una serie de reformas liberales, vinculadas con la expropiación de tierras pertenecientes a la Iglesia y de tierras comunales habitadas por grupos indígenas, que conformaban la mayor parte de la población.

Estas tierras confiscadas pasaron a manos del Estado, quien se encargó de comercializarlas a los cultivadores de café, como así también de otros productos fáciles de colocar en el mercado internacional. Para asegurar la mano de obra en las plantaciones,

el gobierno permitía que los cultivadores, contrataran como peones a los indígenas a bajo costo, por un período determinado (Cardoso, 1992: 188-190).

Con respecto al sistema crediticio, la institución bancaria guatemalteca fue muy débil y no logró estimular, mediante préstamos, a la producción agrícola. Numerosos fueron los inconvenientes que se presentaron en la región centroamericana para consolidar estas instituciones. En un primer momento la producción fue estimulada desde el extranjero, a través de bancos de origen británico o alemán, pero a inicios del siglo XX fueron los capitales de origen norteamericano los que monopolizaron la inversión en Centroamérica, mediante el proceso de expansión imperialista. En Guatemala, las firmas más importantes fueron: la Internacional Railways of Central America (IRCA); vinculada a los ferrocarriles, la United Fruit Company (UFCO); destinada a la producción y exportación de bananas, y la Electric Bond & Share Company. Estas tres firmas se caracterizaron por constituirse como verdaderos monopolios, no solo en el país, sino en toda la región centroamericana, gracias a una serie de contratos celebrados con los gobiernos locales, quienes les otorgaban franquicias y exenciones de impuestos. De ellas, la UFCO se constituyó como una “holding company”, ya que tenía acciones en numerosas empresas, principalmente en la IRCA (Bauer Paiz, 1956: 59 y 191).

En lo que respecta al régimen político, en Guatemala imperó un modelo de corte oligárquico liberal. Las dictaduras castrenses, como las de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico (1931-1944), se caracterizaron por ser regímenes antidemocráticos y represivos; netamente vinculados a los intereses económicos de los Estados Unidos.

A lo largo de 1944 se llevaron a cabo una serie de manifestaciones en contra del gobierno de Ubico, quien se vio obligado a renunciar a la presidencia el 1 de julio. Su sucesor, el general Federico Ponce Vaides continuó con el antiguo dicha política, recrudeciendo la represión y persecución a maestros, estudiantes y opositores políticos. El 20 de octubre de aquel año se produjo un levantamiento militar comandado por los generales Francisco Arana y Jacobo Arbenz que pusieron fin a la tiranía “ubiquista”. Al poco tiempo se conformó una Junta Revolucionaria de Gobierno, se convocó a una Asamblea Constituyente para redactar una nueva constitución, y para el mes de diciembre se llamó a elecciones presidenciales, legalizándose varios partidos políticos. La participación del Ejército fue crucial para la victoria del proceso revolucionario, que condujo, a su vez, a una reorganización de la fuerza militar. A partir de 1944 el Ejército Nacional de la Revolución jurará “que por el honor de la Institución militar, por el pueblo y por la

integridad nacional, estamos siempre dispuestos a empuñar las armas al servicio del gobierno legítimo, y a no tolerar ninguna usurpación del poder” (Guía Cívica de Guatemala, 1951: 40).

La revolución de octubre se caracterizó por su impronta fuertemente republicana y democrática, alejada de los principios del marxismo; ya que se remitía a la “Carta del Atlántico” proclamada por Franklin Roosevelt, en la cual se reivindicaban las cuatro libertades: de creencia, palabra, temor y miseria (Schlesinger y Kinzer, 1982:49). Con la llegada de Arévalo a la presidencia se inauguró un ciclo democrático que redefinió el escenario político y social imperante hasta el momento, ya que permitió la inclusión de ciertos sectores sociales marginados que se incorporaron al proceso revolucionario con el objetivo de concretar las demandas sociales postergadas durante años de dictadura y represión.

Con el desarrollo del proceso revolucionario, se liberaron en Guatemala fuerzas político-económicas que, subyugadas durante los años dictatoriales, pugnaban por la concreción de transformaciones en el seno de un régimen democrático. Desde sus inicios, la revolución se caracterizó por su impronta anti-feudal y anti-imperialista, que chocaba inminentemente con los intereses económicos de las empresas norteamericanas que monopolizaban los principales canales de desarrollo del país: la tierra, el transporte y la energía. A pesar de ello, la revolución nunca se planteó como una alternativa al capitalismo de estado sino que, por el contrario, se construyó a partir de los esfuerzos por modernizarse desde los parámetros de desarrollo capitalista. Muchas de estas aspiraciones de soberanía política, independencia y desarrollo económico quedaron plasmadas en la Constitución Guatemalteca decretada en 1945.

En este sentido, la conducción del estado por fuerzas democrático-reformistas que viabilizaban un cambio en el ambiente socio-económico del momento, se condensaron con problemáticas de larga data, inherentes a la construcción misma del Estado-Nación guatemalteco. Dichas problemáticas significaban un obstáculo para la estabilidad política de la democracia y para el desarrollo económico en Guatemala.

Al constituirse como una economía orientada a la exportación de materias primas, la cuestión agraria era uno de los principales problemas a afrontar, ya que la mayor parte de la población (en su mayoría de origen indígena) se dedicaba a tareas agrícolas, pero no poseían la propiedad sobre dichas tierras. Éstas se encontraban concentradas en pocas manos, por lo que coexistían grandes latifundios (la mayoría de ellos propiedad de terratenientes absentistas) con pequeñas parcelas, siendo los grandes latifundistas los que

monopolizaban las tierras más ricas y fértiles del país (ubicadas cerca de la costa). La consolidación de un modelo agroexportador, tornaba necesario el acceso a mano de obra barata que se logró mediante el sometimiento de las comunidades indígenas, a través de la expropiación de sus tierras comunales y de su incorporación como clase explotada en el proceso de producción capitalista.

En el campo pervivían aún rasgos feudales en relación a la contratación de mano de obra y a la distribución del trabajo; subsistía el pago en especies, como así también el trabajo no asalariado o impago y el peonaje por deudas. Por otro lado, las técnicas agrícolas eran muy rudimentarias, debido a que ni el Estado ni las compañías, promovían mejoras en relación a la productividad de la tierra o la mecanización de la agricultura. El principal latifundio del país pertenecía a la UFCO, que hasta 1953 poseía aproximadamente 230.379 hectáreas, de las cuales sólo cultivaba banano en 21.289 hectáreas del total (Bauer Paíz, 1956:291).

De esta forma, con la apertura democrática que significó el gobierno de Arévalo se promovieron una serie de transformaciones en la estructura económico-social guatemalteca que chocaron con fuerzas político-económicas que monopolizaban el escenario desde la etapa colonial. Esto implicó la conformación de grupos opositores al gobierno, ya que “el programa de limpieza y depuración chocaba directamente con los intereses de quienes usufructuaban los beneficios de la situación político-económica anterior” (Berrocal Soto, 1966: 193).

En el acto de transmisión de la presidencia de la República, Arévalo expresaba:

Una Nación no puede ser libre mientras no sean libres uno por uno todos sus habitantes (...) Para alcanzar eso en Guatemala teníamos que chocar con la particular estructura social y económica del país: de un país en el que la cultura, la política y la economía estaban en manos de trescientas familias, herederas de los privilegios de la Colonia o alquiladas a las factorías extranjeras o constitutivas de una secta administrativa oficial que protegía los intereses de aquéllas y multiplicaba geoméricamente los suyos. Un noventa por ciento de nuestra población vivía en cabal situación de servidumbre económica, sin derecho a la cultura y sin ciudadanía (...) En esta Guatemala, africanizada por extranjeros y por guatemaltecos, había que comenzar enfrentándose a los encomenderos que usufructuaban la riqueza y retenían la cultura en planos aristocráticos. Y así lo hicimos (Arévalo y Arbenz, 1951:6-7).

El programa económico de la Revolución del '44 tenía como objetivo último la emancipación de Guatemala de las fuerzas imperialistas que actuaban en la región y que contribuían a la reproducción y profundización de la situación feudo-colonial; es por ello

que se apelaba a “la transformación de Guatemala en un país capitalista, moderno y próspero, dueño de sus riquezas” (Bauer Paíz, 1956: 17). En relación a ello, se pretendía la concreción de una reforma agraria y la industrialización del país, orientada hacia la distribución de tierras, la diversificación de cultivos, el otorgamiento de créditos, la protección aduanera, etcétera. Bajo esta línea, se aprobó una “Ley de Reforma Agraria” (o “Decreto 900”) en 1952 que buscaba fomentar el capitalismo en las zonas rurales. Para lograrlo, se proponía liquidar la propiedad feudal a través de la expropiación (con indemnización) de aquellas tierras “ociosas”. Dicha expropiación significaba una amenaza directa a los intereses económicos del principal capital estadounidense en la región: la UFCO, y fue uno de los principales motivos del golpe liderado por Estados Unidos en el ‘54.

Otro de los problemas que enfrentaba la revolución se vinculaba a la *mano de obra*. Desde 1934, bajo el régimen dictatorial de Ubico se aprobó un decreto que obligaba a los campesinos que poseían 3 hectáreas a trabajar gratuitamente entre 100 y 150 días en las plantaciones de café, banano o en obras públicas. De esta manera, operaba una “legalización” del trabajo forzoso, donde los grupos indígenas eran los más expuestos a éste tipo de explotación. Con la apertura del proceso revolucionario la “Ley de Vagos” fue abolida en la Constitución del ‘45, y dos años después se aprobó el “Código de Trabajo” (o “Decreto 330”), que constituía un cuerpo de normas jurídicas tendientes a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, a partir de la creación de sindicatos, la celebración de convenios colectivos de trabajo y la legalización de las huelgas como medio de lucha. Como expresa el decreto,

El Derecho de Trabajo constituye un *mínimum* de garantías sociales protectoras del trabajador, irrenunciables únicamente para éste y llamadas a desarrollarse posteriormente en forma dinámica, en estricta conformidad con las posibilidades de cada empresa patronal, mediante la contratación individual o colectiva y, de manera muy especial, por medio de los pactos colectivos de condiciones de trabajo (Código de Trabajo, 1950:4).

El Código de Trabajo se inscribía en el marco de la política económico-social de la revolución, que buscaba fortalecer las organizaciones sociales que bregaran en pro de la democracia e independencia del estado guatemalteco. Como explica el Ministro de Economía y Trabajo de este período, Alfonso Bauer Paíz, el proyecto revolucionario se orientaba “a fortalecer la organización de los sectores interesados en la lucha patriótica nacional: obreros, campesinos, clase media y burguesía guatemalteca” (Bauer Paíz, 1956:20).

Este código se fortaleció con la Reforma Agraria promulgada en 1952, en la cual quedó abolida la servidumbre y los pagos en especies³; políticas que anteriormente habían sido incorporadas en la Constitución de la República de Guatemala de 1945, en la sección Trabajo, donde se expresaba “La obligación de pagar al trabajador el salario en moneda de curso legal y no en vales, fichas, mercancías ni especie alguna” (Constitución de la República de Guatemala, 1945:11).

Ambas reformas constitucionales significaron una avanzada en la implantación de políticas reformistas y democráticas, orientadas al desarrollo de un estado capitalista en Guatemala; lo cual se puede visualizar en el Informe que elevó Arbenz al Congreso Nacional:

El movimiento revolucionario de Guatemala que representamos, no persigue reducir, ni expropiar el capital dinero o todos los medios de producción, sino, por el contrario, aumentar las inversiones privadas, garantizar la inversión de capitales privados y multiplicar los capitales y las ganancias hacia el desarrollo económico industrial de Guatemala, para bien de los propios capitalistas y de los trabajadores (Arbenz Guzmán, 1953:6-7).

La puesta en marcha del programa reformista representó una amenaza para los sectores más conservadores y reaccionarios, y generó, a la vez, una fuerte vinculación de éstos grupos con los intereses económicos de Norteamérica. La alianza se tejió entre la UFCO, los grandes terratenientes y la alta jerarquía de la Iglesia Católica, siendo la Ley de Reforma Agraria la chispa que encendió el conflicto y la que permitió aglutinar a la oposición contra el régimen de Jacobo Arbenz. El Decreto 900 establecía en su artículo 6° que:

El monto de la indemnización se fijará con base en la declaración de la matrícula fiscal de bienes rústicos, tal como se encuentre el nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, y se pagará proporcionalmente a la extensión de la tierra expropiada (Ley de Reforma Agraria, 1952:7).

Si bien el Decreto establecía que la expropiación se realizaría con indemnización sobre la base de las declaraciones juradas de los propietarios terratenientes, el conflicto surgió años anteriores cuando la UFCO había tasado sus tierras en un valor menor para reducir el pago impositivo. En base a dichas declaraciones juradas, el gobierno de Arbenz debía abonar “627.527 dólares a razón de 2,99 dólares por hectárea, mientras que la UFCO se granjeó rápidamente el apoyo de Washington a su reclamación de 15,8 millones de

³ Sobre la Reforma Agraria en Guatemala ver Bell (1992)

dólares, a razón de 75 dólares por hectárea” (Dunkerley, 2001: 67). De esta manera, la Reforma Agraria marcó un punto de inflexión en relación al conflicto que generó el régimen arbenquista, y sentó las bases para el inicio del proceso contrarrevolucionario iniciado con el golpe de 1954.

Operación Éxito

El ciclo de reformas iniciado en el ‘44, y profundizado con la llegada de Arbenz al poder, chocaba directamente con los intereses de los principales monopolios económicos que dominaban la propiedad privada en Guatemala. La UFCO se constituía como el principal terrateniente, teniendo en su poder la mayor parte del capital guatemalteco (ferrocarriles y el puerto). A su vez, sus principales accionistas (como los hermanos Dulles y John Cabot) estaban íntimamente relacionados con la CIA y con el Departamento de Estado Norteamericano, lo que les permitió contar con la ayuda financiera y logística para la puesta en funcionamiento de un plan de operaciones que pusiera fin al proceso reformista. En este contexto de posguerra, donde la prioridad de Norteamérica era la reconstrucción de su economía, asociada a grandes complejos industriales armamentísticos, los intereses estatales eran equiparables a los intereses económicos de sus grupos monopólicos. El Departamento de Estado y la CIA fueron las instituciones encargadas de organizar operaciones en el exterior, mediante medios clandestinos destinados, fundamentalmente, a recabar información vital para Estados Unidos y a contener el avance comunista en la zona. Posteriormente, su eficacia permitió la utilización como instrumentos de desestabilización de gobiernos que no seguían las directrices marcadas por Norteamérica (Romano, 2012:132). La política de acción encubierta fue concebida como la forma más eficaz de presión, como modo de imponer los intereses norteamericanos en América Latina.

En 1953, el presidente de los Estados Unidos Dwight Eisenhower aprobó el plan llamado “Operación Éxito” (“Operation Success”), que comprendía el despliegue de una serie de estrategias con el objetivo inicial de debilitar al gobierno constitucional y luego derrocarlo. De esta manera, se inició una operación propagandística en contra de Arbenz, tendiente a desatar una “guerra psicológica” que debilitara al presidente y a su comité ejecutivo. Esta guerra consistió en el bombardeo mediático, a través de transmisiones radiales, artículos, propagandas, afiches publicitarios, panfletos, entre otros, que fomentaban una visión de los gobiernos nacidos de la revolución de octubre como agentes

comunistas y prosoviéticos. La “máquina de mentir” comenzó a funcionar inmediatamente, y no dio tregua:

El Presidente Arévalo se propuso socavar los cimientos de nuestra nacionalidad, para edificar sobre sus escombros, a la medida de los soviets (...) Los hijos fueron alzándose contra los padres, los trabajadores contra los patrones, los sindicatos influyendo en los poderes del Estado, la economía desquiciándose, prostituyéndose el Organismo Judicial y las escuelas pervirtiéndose (Castillo Armas, 1955: 23).

A su vez, la Iglesia constituyó una de las principales instituciones que contribuyeron al avance reaccionario. Los sermones dominicales se encontraban teñidos de denuncias y críticas al gobierno nacional, como lo demuestra este fragmento de la carta pastoral del Arzobispo de Guatemala:

Ahora, de nuevo, hemos de hablar a todos vosotros, muy amados hijos, para que sepáis con más certeza lo que es el Comunismo, contra el que se ha levantado el espíritu del pueblo honrado de Guatemala, que de estar contra quienes están socavando la libertad nacional, gente sin patria, escoria de otros países, que han pagado la hospitalidad que Guatemala, generosa siempre, les ha brindado, sembrando el odio de clases, para mejor medrar a la hora del pillaje y del asesinato nacional, que ha mucho tiempo aguardan. Estas palabras del Pastor quieren orientar a los católicos en justa, nacional y digna cruzada contra el Comunismo. El pueblo de Guatemala debe levantarse como un solo hombre contra el enemigo de Dios y de la Patria. Nuestra lucha contra el Comunismo debe ser, por consiguiente, una actitud católica y nacional (Rossell y Arrellano, 1954:73).

En la medida que el golpe liderado por los Estados Unidos contra el régimen constitucional de Arbenz, fue planificado como una operación encubierta en el contexto de Guerra Fría bajo el argumento de la amenaza comunista, los servicios secretos estadounidenses iniciaron la búsqueda un ciudadano guatemalteco, opositor al gobierno, que pudiera encabezar el levantamiento y conformar la cara visible del golpe. Luego de reunirse con varios militares que se encontraban en el exilio, el coronel Castillo Armas resultó ser la mejor opción.

A su vez comenzaron las tratativas con países limítrofes, que se encontraran bajo la esfera de influencia norteamericana, como medio de control de un territorio estratégico desde el cual organizar la operación. De esta forma se realizaron acuerdos con los presidentes de Honduras y Nicaragua para sentar bases militares en la región, que permitieran efectivizar la operación, y se designó como embajador norteamericano en Guatemala a John Peurifoy, quien años atrás había prestados servicios en Grecia durante la guerra civil, colaborando con la CIA para la implantación de un gobierno de corte conservador y

anticomunista, implantado por Norteamérica (Schlesinger y Kinzer, 1982:147). Luego de la selección del líder que dirigiría la ofensiva contrarrevolucionaria, comenzaron los movimientos para la formación de un “Ejército de Liberación” comandado por Castillo Armas, que avanzaría desde la frontera de Honduras hacia Guatemala. Como indica Murillo, “con un presupuesto cercano a los \$6 millones [de dólares] y cien agentes asignados al caso, [la CIA] estableció su cuartel general en la base de Opa-Locka en Miami, en octubre de 1953” (Murillo, 1985:151).

El inicio del proceso revolucionario estuvo marcado por un hecho que permitió alcanzar la justificación necesaria, anclada en las acusaciones de infiltración comunista en Guatemala, para avanzar militarmente sobre la zona. Ese hecho se produjo en mayo de 1954, cuando ingresó al principal puerto Guatemalteco un cargamento de armas que provenía de Checoslovaquia. A partir de entonces se desató una ola de paranoia sobre la existencia de una “conspiración soviética” que buscaba subvertir el orden imperante en América Central, y a su vez, invadir Panamá y obtener el control del canal interoceánico. Como afirmaría más tarde un jurista guatemalteco: “La historia, ya puede afirmar, que la psicosis de la guerra fría, hubo de sufrirla un pequeño país de la América Central, que modestamente buscaba su propio camino” (García Laguardia, 1974:23).

Con la llegada del carguero “Alfhem”, se puso en marcha la segunda parte del plan. En el mes de junio comenzaron a producirse bombardeos aéreos por pilotos estadounidenses, que tenían como medio de difusión una radio clandestina que anunciaba la inminente llegada de Castillo Armas y su ejército de liberación a Guatemala. La realidad distaba de la que se anunciaba por la emisora “La voz de la liberación”, ya que el líder de la contrarrevolución, siguiendo las directrices enviadas desde Washington, se encontraba asentado en Honduras, aguardando la señal de avance sobre la frontera.

A medida que se desarrollaba el plan, se fueron presentando una serie de problemas. Uno de ellos se vinculaba con la falta de profesionalismo, ya que “el ataque aéreo estuvo muy mal concebido y ejecutado” (Schlesinger y Kinzer, 1982:197). Otro inconveniente fue la fuerte vinculación que tenían las fuerzas militares guatemaltecas con los principios de la revolución de octubre. El plan elaborado por la CIA suponía que las cúpulas militares, ante el inminente avance las fuerzas contrarrevolucionarias, se levantarían contra el gobierno “comunista” de Arbenz, produciéndose un golpe de estado. Si bien dentro Ejército existían ciertas fisuras, producto de la difamación que Estados Unidos había iniciado en 1953 en relación a la influencia del comunismo en la gestión de gobierno y a la posibilidad de entregar armas al pueblo, este levantamiento espontáneo no se produjo.

El presidente Arbenz públicamente se negó a entregar armas al pueblo y desestimó la importancia que ejercía en el gobierno el Partido Guatemalteco de los Trabajadores (PGT), de orientación marxista, en su gestión. Su reducido número de miembros y su falta de popularidad en las filas del proletariado y campesinado sellaron la imposibilidad de que el PGT se convirtiera, durante estos años del régimen, en una organización numerosa. Sin embargo, ante la presión que ejerció la potencia del norte y ante la “inminente” llegada del Ejército de Liberación, se terminó por concretar un acuerdo entre Arbenz, los altos oficiales de las Fuerzas Armadas y el embajador John Peurifoy. Así se dispuso que el presidente renunciara al poder y en su lugar asumiría una Junta de Gobierno encabezada por el coronel Carlos Enrique Díaz. En su último discurso presidencial, Arbenz denunciaría la complicidad entre los Estados Unidos y la UFCO para derrocarlo, ya que su régimen significaba un gran peligro, en la medida que ponía en riesgo el monopolio económico que Norteamérica ejercía sobre la región centroamericana. Por otro lado, expresaría: “Yo he depositado mi confianza en el coronel Díaz, porque estoy seguro que él sabrá garantizar la democracia en Guatemala y de que todas las conquistas sociales de nuestro pueblo serán mantenidas” (citado en Schlesinger y Kinzer, 1982: 224-225).

Debido a la intención del presidente Díaz de mantener los principios de la revolución de octubre y ante la presión ejercida por Estados Unidos, el coronel fue expulsado del gobierno a los pocos días de su asunción, adquiriendo el mando una seguidilla de Juntas Militares que llevaron finalmente al poder, el 2 de septiembre de 1954, al coronel Castillo Armas; en cuyo acto presidencial expresaría: “Declaro, asimismo, que del rumbo que de ahora en adelante se dé a la gestión administrativa y a todos los medios y formas de lucha contra el comunismo, hasta lograr la restauración nacional, soy yo el responsable directamente” (Bonilla-Ruano, 1955: 25-26). El gobierno de Castillo Armas constituyó un retroceso en relación a las conquistas adquiridas en el decenio reformista, y conjuntamente produjo una mayor penetración de Norteamérica en los asuntos políticos de Guatemala. Uno de los rasgos fundamentales de dicha injerencia fue la devolución de las tierras expropiadas a la frutera, como así también el otorgamiento de una serie de concesiones económicas a los capitales estadounidenses en la región. A su vez, se inició un proceso de persecución sistemática de aquellas personas catalogadas como comunistas, y se suprimieron los planes de alfabetización, industrialización, reforma agraria y sindicalización erigidos durante la revolución de octubre.

Luego del asesinato de Castillo Armas en julio de 1957, el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes (1958-63) se coronó como heredero del régimen anticomunista iniciado por su

antecesor, al continuar con las experiencias de demagogia, corrupción, censura, represión y persecución de opositores políticos. Las prácticas de tortura, secuestro y persecución de opositores políticos al régimen, como así también de personas con ideas reformistas, tachadas de comunistas, fueron una constante a partir del inicio del proceso contrarrevolucionario. Toriello Garrido, miembro de la Junta Revolucionaria del '44, afirmará posteriormente que en Guatemala desde 1954 hasta 1977 fueron asesinadas, torturadas y desaparecidas unas sesenta mil personas, en nombre de la lucha contra el comunismo (Toriello Garrido, 1977:19).

El periodo abierto en 1954 marco un punto de inflexión en relación a la penetración de fuerzas reaccionarias y antidemocráticas en la dirección política, que cercenaron las conquistas sociales adquiridas con la revolución de octubre.

Consideraciones finales

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y de los movimientos revolucionarios y de liberación en Argelia, China y Vietnam, marcaron un hito en relación el inicio de la lucha armada a nivel intracontinental, y motivaron la intensificación de los esfuerzos norteamericanos por mantener su esfera de influencia sobre la región latinoamericana.

En este sentido, la avanzada contrarrevolucionaria de 1954 en Guatemala significó un doble proceso de legalización e institucionalización del terror, anclado en organismos estatales como el Departamento de Defensa contra el Comunismo y la Policía Judicial, y en movimientos reaccionarios anteriores, como la Falange creada en 1937. El aparato represivo instaurado con el golpe de estado de 1954 logró perfeccionarse a partir del colaboracionismo estadounidense, mediante la formación de grupos paramilitares (“boinas verdes”) asesorados y entrenados directamente por la CIA.

Frente a esta coyuntura, desde mediados de la década del '50 comenzó a organizarse la resistencia de la izquierda ante el proceso de represión, persecución política y hostigamiento al pueblo guatemalteco, encabezada, principalmente, por el Partido Guatemalteco del Trabajo que se reorganizó clandestinamente.

Si bien hacia fines de la década de 1950 todavía se vislumbraba la posibilidad de una vía pacífica hacia la democracia, la ola contrarrevolucionaria que siguió a la destitución de Arbenz canceló toda posibilidad de pensar una transición pacífica, y creó las bases para que, al interior de las filas de la izquierda se adoptara la lucha armada como el camino más viable para la transformación revolucionaria del país. A su vez, se produjo un viraje

en las concepciones ideológicas de la izquierda⁴, en la medida que empezaron a concebir a la burguesía moderna, no como el aliado necesario para la transformación revolucionaria del país, sino como el enemigo de clase ante el cual enfrentarse para alcanzar tal objetivo.

La experiencia política que significó para el pueblo de Guatemala la instauración de un orden antidemocrático y represivo liderado por la oligarquía local y perpetuado por la maquinaria bélica del imperialismo norteamericano, condensó el 13 de noviembre de 1960 en un levantamiento armado por parte de jóvenes oficiales del ejército y sargentos (quienes anteriormente habían sido entrenados por el ejército estadounidense para la lucha en la contrainsurgencia), contra el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes (1958-63). El intento de golpe de estado dejó como lección política la importancia que adquiriría, para la acción revolucionaria, la radicalización y combatividad de las masas. Los “insurrectos” contaron con el apoyo de los trabajadores (obreros y artesanos) y del campesinado guatemalteco, quienes organizaron la resistencia en apoyo a los sublevados, e intentaron armarse para continuar la lucha desde la guarnición de Zacapa. Ante el fracaso de la operación, los oficiales que lideraron el levantamiento se exiliaron en Honduras y El Salvador, y a su regreso conformaron la organización armada Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13), que constituyó una de las primeras experiencias guerrilleras en el país.

Para el pueblo guatemalteco, las experiencias históricas combativas que tuvieron lugar entre 1960 y 1962 consolidaron la tendencia, al interior de las organizaciones de izquierda, de la lucha armada como la única vía para enfrentarse a las fuerzas represivas y a la maquinaria imperialista.

La lucha contra las fuerzas dictatoriales que controlaban el aparato de estado en Guatemala, adquiriría necesariamente la forma de una ofensiva antiimperialista, como se expresa en el Manifiesto Internacional del Ejército Guerrillero de los Pobres, organización marxista-leninista, al señalar que:

Torrentes de voces amigas, solidarias y fraternales, claman por todas partes denunciando la bestial represión que sufre nuestro pueblo y elevan sus protestas ante la comunidad mundial, ejerciendo una presión política y moral muy fuertes sobre la camarilla de saqueadores y asesinos que gobiernan nuestro país, sobre los sectores económicos que la respaldan, y sobre el imperialismo yanqui que es su principal sustento (Ejército Revolucionario del Pueblo, 1979:207).

⁴ Sobre la conformación de la izquierda en Guatemala ver Gutiérrez y Ríos (1981), Figueroa Ibarra (2006)

La injerencia Norteamericana en territorio guatemalteco, como forma de controlar y salvaguardar sus intereses económicos en la zona, fue una constante que se intensificó durante esta etapa al estrechar lazos con la oligarquía local instaurada en el gobierno, mediante el apoyo económico y militar para el combate contrainsurgente.

Si bien la penetración imperialista de los Estados Unidos en Centroamérica es de larga data, fue a partir de las conquistas adquiridas por los trabajadores durante la revolución de 1944 y de la radicalización de la izquierda luego del triunfo de la Revolución Cubana, que su poder se tornó más visible y se intensificaron los esfuerzos por implantar regímenes dictatoriales en la zona.

Para finalizar, podemos concluir que la violencia de estado iniciada en 1954 asociada al carácter anticomunista de la derecha guatemalteca, no sólo puede comprenderse a partir de la injerencia de los Estados Unidos y del contexto histórico de la Guerra Fría, sino que también debe analizarse a partir de las características particulares de la oligarquía local. De esta manera, no podemos analizar la violencia ejercida desde el estado como un hecho coyuntural, sino que deriva de la propia historia de Guatemala. El triunfo del liberalismo hacia fines del siglo XIX selló con sangre la conformación del país como estado capitalista y dependiente, expropiando a los indígenas de sus tierras comunales e institucionalizando el trabajo forzoso. En ese contexto, la revolución de octubre de 1944 atentó contra el racismo, explotación, saqueo, corrupción y oscurantismo. Y quizás fue ese programa político desafiante el que contribuyó a aunar a los grupos opositores, y permitió diagramar y accionar un golpe de estado en el '54.

No obstante, las contradicciones acumuladas durante este período confluirán en la insurgencia y rebelión de miles de guatemaltecos que se pronunciaron en contra del régimen de terror, reivindicando “los diez años de primavera” que vivió Guatemala bajo los gobiernos de Arévalo y Arbenz.

Referencias Bibliográficas

-Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala (1945), *Constitución de la República de Guatemala decretada y sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala el 11 de marzo de 1945*, Guatemala: El Imparcial.

-Árbenz Guzmán, Jacobo (1953), *Informe del ciudadano Presidente de la República Coronel Jacobo Árbenz Guzmán al Congreso Nacional en su primer período de sesiones ordinarias del año de 1953*, Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.

- Arévalo, Juan José y Árbenz Guzmán, Jacobo (1951): *Discursos del Doctor Juan José Arévalo y del Teniente Coronel Jacobo Árbenz Guzmán en el Acto de Transmisión de la presidencia de la república*, Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- Bauer Paiz, Alfonso (1956), *Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica (el caso de Guatemala)*, México: Editora Ibero-Mexicana.
- Berrocal Soto, Fernando (1966), “Juan José Arévalo: el hombre y el político” en *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, nº 18, vol. 5, Costa Rica, pp.189-205.
- Boersner, Demetrio (1990), *Relaciones internacionales de América Latina. Breve Historia*, Caracas: Nueva Sociedad.
- Bonilla-Ruano, J. M. comp. (1955), *Ideario del Coronel Carlos Castillo Armas (extracto fragmentario de sus discursos y declaraciones)*, Guatemala: Talleres Gutenberg.
- Cardoso, Ciro (1992), “América Central: la era liberal, c. 1870-1930” en Bethell Leslie (ed), *Historia de América Latina*, vol. 9, Barcelona: Crítica, pp. 183-208.
- Castillo Armas, Carlos (1955), *Así se gestó la liberación*, Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- Castillo Armas, Carlos (1954), *El Teniente Coronel Carlos Castillo Armas presidente de la Junta de Gobierno, se dirige al pueblo de Guatemala el 12 de julio de 1954*, Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (1952), *Ley de Reforma Agraria*, Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- Dunkerley, James (2001), “Guatemala desde 1930” en Bethell Leslie (ed), *Historia de América Latina*, vol. 14, Barcelona: Crítica, pp. 54-86.
- Ejército Guerrillero de los Pobres (1980), “Manifiesto Internacional” en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, nº15, México, pp. 207-235
- García Laguardia, Jorge Mario (1974), *La revolución del 20 de octubre de 1944*, Guatemala: Ediciones Cívicas.
- Ministerio de Economía y Trabajo (1950), *Código de Trabajo (Contenido en los Decretos números 330, 526 y 623 del Congreso de la República, compilado y corregido por el licenciado José Abel Recinos Sandoval, asesor jurídico de trabajo del Ministerio del ramo)*, Guatemala: Ministerio de Educación Pública.
- Murillo, Hugo (1985), “La intervención norteamericana en Guatemala en 1954. Dos Interpretaciones recientes” en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, nº 11, pp. 149-155

- Phelan, John (1993), “El origen de la idea de Latinoamérica” en Zea, Leopoldo (Comp.), *Ideas en torno de Latinoamérica*, Tomo I, México: FCE.
- Rossell y Arellano, Mariano [1954], “Carta Pastoral del Arzobispo de Guatemala Mariano Rossell y Arellano sobre los avances del comunismo en Guatemala” en Castillo Armas, Carlos (1955), *Así se gestó la liberación*, Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, pp.69-76.
- Schlesinger, Stephen y Kinzer, Stephen (1982), *La fruta amarga: la C.I.A. en Guatemala*, México: Siglo XXI Editores.
- Romano, Silvina María (2012), “Los wikileaks ‘olvidados’: documentos desclasificados del Departamento de Estado y el derrocamiento de gobiernos latinoamericanos” en *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, nº 13, año VII, México, pp. 128-147.
- Thorp, Rosemary (1994), “Las economías latinoamericanas, 1939-c. 1950” en Bethell, Leslie (ed), *Historia de América Latina*, vol. 11, Barcelona: Crítica, pp 47-82.
- Toriello Garrido, Guillermo (1979), *Guatemala: más de 20 años de traición 1954-1979*, Guatemala: Editorial Universitaria.
- Valdés Ugalde, José Luis (2007), *Estados Unidos: Intervención y poder mesiánico. La Guerra Fría en Guatemala*, México: Instituto de investigaciones jurídicas
- Zinn, Howard (2000), *La otra historia de los Estados Unidos (Desde 1492 hasta hoy)*, País Vasco: Argitalexte Hiru.